

DIRECTORIO
Resolución N° 164/021

NM/eb

Ref. Expediente N° 091/021

Montevideo, 22 de febrero de 2021

VISTO: la necesidad de llevar a cabo un Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 10 (diez) funciones de Odontólogos - Profesional IV, Serie Odontólogo, Escalafón A, Grado 08, para ser desempeñadas en dependencias de la División Salud, en los servicios ubicados en Montevideo y/o Canelones del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, sujeto a disponibilidad financiera;-----

RESULTANDO: I) que desde el Área Concursos se procede a la elaboración de las Bases que regularán el mencionado llamado, sugiriendo disponer la conformación del tribunal actuante con los Dres. Carolina ARCE, Diego LLORACH en calidad de titulares y Lic. Andrea MIRABALLES y Mariana DEL RIO en calidad de Alternos;-----

II) que asimismo, en representación del Suinau para la conformación del mencionado tribunal, se proponen a las Sras. Myrian BACIGALUPE y Paula LAGORIO, en calidad de titular y alterno respectivamente;-----

CONSIDERANDO: que elevadas las presentes a estas Autoridades se procederá al dictado de acto administrativo disponiendo el llamado, aprobando las Bases confeccionadas, que lucen de fs. 21 a 29 de las presentes actuaciones, así como designar al tribunal actuante en los términos sugeridos;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 3 de febrero de 2021 (Acta 4)

RESUELVE:

1º) DISPÓNESE la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 10 (diez) funciones de Odontólogos – Profesional IV, Serie Odontólogo, Escalafón A, Grado 08, para ser desempeñadas en dependencias de la División Salud, en servicios ubicados en Montevideo y/o Canelones del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de Provisorio, sujeto a disponibilidad financiera.

2º) APRUÉBANSE las Bases Particulares de dicho Llamado a Concurso, las que lucen de fs. 21 a 29 de las presentes actuaciones y forman parte del presente Acto.

3º) CONFÓRMASE el Tribunal Actuante que entenderá en el llamado de referencia, el que estará integrado, en calidad de titulares por los Dres. Carolina ARCE y Diego LLORACH, en calidad de Alternos por las Lic. Andrea MIRABALLES y Mariana DEL RIO y en representación del Suinau por las Sras. Myrian BACIGALUPE y Paula LAGORIO, en calidad de titular y alterno respectivamente

4°) ESTABLÉCESE que el plazo de inscripción será desde las 00:00 horas del día 8 de marzo hasta las 23:59 horas del día 22 de marzo del presente año, exclusivamente a través de la Página Web del INISA (<http://www.inisa.gub.uy>).

5°) COMUNÍQUESE a todos los Servicios del Instituto; y hecho, pase a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano para la instrumentación del presente Llamado.


Sra. Sandra Etcheverry Medina
Directora
INISA

Lic. Rosanna de Olivera Méndez
PRESIDENTE
INISA



RECIBIDO
DE LA FIRMA
23 / 2 / 2021